

NOTA DE PRENSA: Rigor y prudencia

La Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria quiere mostrar su gran preocupación ante el hecho de que 4 personas hayan permanecido 2 años privadas de libertad por la supuesta acusación del asesinato de José Javier Múgica en Leitza y ahora han sido puestas en libertad al comprobarse que no cometieron tales hechos.

La Justicia debe regirse en todo momento por el rigor y la prudencia. La barbarie terrorista que padecemos no justifica que se alteren estos principios básicos. Así, elementos que deben considerarse extraordinarios, como es la prisión provisional, no deben aplicarse de forma sistemática, o sin los indicios suficientes, como ha quedado demostrado en esta ocasión.

El daño ocasionado a estas personas es irreparable. Por ello instamos a las organismos competentes a que esclarezcan al máximo las actuaciones judiciales en este caso, se tomen las medidas necesarias para garantizar que no se vuelvan a repetir en el futuro hechos tan graves, y se consideren urgentemente las medidas reparadoras a los afectados.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA
31 de marzo de 2004

